EL ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 009 DEL 2025, PROCESO No. MP-SG-MC-SM-009-2025

CERTIFICA

1. Que TONER DEPOT S.A.S con NIT No. 900.503.695-2, viene cumpliendo con las obligaciones del contrato cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANERS AL SERVICIO DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**, el arrendamiento de los equipos de impresión y escaners fue prestado durante el periodo comprendido del 04 de agosto al 03 de septiembre de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025000388	2.1.2.02.02.007	03/03/2025	04 de marzo al 30 de diciembre de 2025	$ 60.000.000	$ 7.197.243	$ 52.802.757
2025000388	2.1.2.02.02.007	03/03/2025	04 de marzo al 30 de diciembre de 2025	$ 52.802.757	$ 8.346.224	$ 44.456.533
2025000388	2.1.2.02.02.007	03/03/2025	04 de marzo al 30 de diciembre de 2025	$ 44.456.533	$8.451.173	$ 36.005.360
2025000388	2.1.2.02.02.007	03/03/2025	04 de marzo al 30 de diciembre de 2025	$ 36.005.360	$8.483.542	$27.521.818
2025000388	2.1.2.02.02.007	03/03/2025	04 de marzo al 30 de diciembre de 2025	$27.521.818	$9.215.476,50	$18.306.341,50
2025000388	2.1.2.02.02.007	03/03/2025	04 de marzo al 30 de diciembre de 2025	$18.306.341,50	$9.504.366	$8.801.975,5

1. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al mes de Agosto - Septiembre de 2025, según planilla Nro. 34289157 - 34613670 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde, así mismo el representante legal de la empresa TONER DEPOT S.A.S - JORGE MARIO ORTIZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No 7.721.211, certifica que se encuentran al día en el pago de los aportes de seguridad social durante los últimos 6 meses.

2. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 6, por la suma de $9.504.366 a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 10 de septiembre de 2025.

VÍCTOR HUGO MOLINA MÉNDEZ
ALMACENISTA GENERAL
CC. 12.234.347 de Pitalito

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez – Almacenista General.

Revisó: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobó: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

INFORME DE SUPERVISION No. 06

SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
CARGO	ALMACENISTA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-SM-009-2025
CONTRATO	MP-SG-MC-SM-009-2025
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y ESCANERS AL SERVICIO DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
VALOR	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE
CONTRATISTA	TONER DEPOT S.A.S
NIT/ C.C.	NIT 900.503.695-2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	04 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 60.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 60.000.000
PRORROGA No 1	N/A
ADICION No. 1	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO A LOS SUMINISTROS REALIZADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025000168	Fecha	Valor
Rubro No 2.1.2.02.02.007	15/01/2025	$ 60.000.000
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No. 2025000388	Fecha	Valor
Rubro No 2.1.2.02.02.007	03/03/2025	$ 60.000.000

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia. – Apoyo Profesional

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. El contratista se obliga con el Municipio a legalizar el contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación.	El contratista pago las estampillas de legalización el día 28 de febrero de 2025, cumpliendo con el plazo de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	Recibos de legalización debidamente pagados y cargados en la plataforma SECOP II.
2. Cumplir con la prestación oportuna y continuada del arrendamiento objeto del Contrato conforme a lo solicitado por la entidad según la naturaleza de los mismos	El contratista viene cumpliendo con la oportuna prestación del servicio, según lo requerido por la Administración Municipal.	Prestación del servicio de manera eficiente y oportuna.
3. Mantener stock de partes y equipos para la atención de contingencia a fin de no hacer las reparaciones en sitio (reemplazar unidades completas para que el tiempo de reparación sea inferior a los quince (15) minutos, una vez el técnico atienda el problema).	El contratista cuenta con stock de partes y equipos para atender cualquier problema que presenten los equipos instalados en la entidad.	Disponibilidad partes y repuestos para reparar los equipos en los tiempos requeridos.
4.Mantener de forma permanente un equipo similar o de igual características a los instalados para atender contingencias por daño de los que se encuentran en funcionamiento	El contratista cuenta una impresora de contingencia con las especificaciones contratadas para atender los daños que presente cualquier equipo.	Disponibilidad de impresora de contingencia.
5. Instalar las máquinas de alto rendimiento de conformidad a lo pedido por la administración municipal en las dependencias requeridas e identificadas para ello.	El contratista realizo la instalación de las máquinas de alto rendimiento y escaners en las diferentes secretarias y oficinas de la Administración Municipal de conformidad a lo solicitado por la Administración Municipal.	Instalación de máquinas de alto rendimiento y escaners en las diferentes secretarias y oficinas de la Administración Municipal para el desarrollo de sus actividades.
6. Contar con la disponibilidad de repuestos, herramienta menor, personal y que le permita cumplir con el servicio requerido.	El contratista cuenta con la disponibilidad del personal, repuestos y herramienta menor para el cumplimiento del servicio.	Disponibilidad del personal para atender solicitudes eficientemente.

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia. – Apoyo Profesional

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

7. Contar con la capacidad y el conocimiento para organizar grupos de trabajo en los equipos instalados que permita el control de las impresiones.	El contratista cuenta con un equipo técnico de trabajo, el cual se encargó de la configuración y creación de los perfiles en cada una de las maquinas	Creación de los perfiles en los equipos.
8. Tener software para notificaciones automáticas por Email, ante los errores generados en los equipos instalados, que permita el reporte de fallas para la reparación de daños en menos de dos horas	Los equipos instalados cuentan con un sistema de notificación inmediata el cual reporta directamente a la mesa de ayuda para brindar soporte oportuno a las impresoras y escáner.	Sistema de notificación de fallas, instalado en los equipos.
9. Contar con vías de resolución de problemas tales como acceso remoto, contacto telefónico e inspección presencial.	El contratista cuenta con la línea de atención telefónica directa y soporte técnico presencial.	Líneas de atención telefónicas 8720011 – 3214920085 para la resolución de problemas.
10.Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la entidad, también el riesgo y propiedad de los mismos	El contratista asumió los gastos de transporte, cargue y descargue de los equipos solicitados por la entidad.	Entrega de manera satisfactoria de los equipos.
11. Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación del contrato, se debe contar con el servicio en el Municipio de Pitalito que cuente con los equipos y repuestos requeridos, además contar de manera permanente para la atención de dicho punto con el siguiente personal: Persona natural, que acredite título de Técnico y/o Tecnólogo en sistemas, Redes de Datos, Sistemas Informáticos o áreas afines, con una experiencia mínima de dos (2) años desde la expedición del título, la cual deberá ser acreditada a través de certificaciones laborales; Persona natural, que acredite título de Técnico y/o Tecnólogo en instalación de redes y equipos de cómputo, diseño e instalación de cable estructurado y/o afines, con una	El contratista realizó la entrega de los equipos de impresión y escáner en los tiempos establecidos, así mismo se cuenta con la atención de dos técnicos en sistemas para la solución de problemas con la red de datos y conectividad.	Equipos de impresión y escáner instalados en las diferentes secretarias y oficinas de la Administración Municipal. Disponibilidad del personal técnico en Pitalito.

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia. – Apoyo Profesional

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

experiencia mínima de dos (2) años desde la expedición del título, la cual deberá ser acreditada a través de certificaciones laborales.		

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2025	ST FS 8035	$ 7.197.243	$ 7.197.243	$ 52.802.757	12%	N/A	N/A
04 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2025	ST FS 8230	$ 8.346.224	$ 15.543.467	$ 44.456.533	26%	N/A	N/A
04 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2025	STFS 8407	$ 8.451.173	$23.994.640	$36.005.360	40%	N/A	N/A
4- Junio al 3 Julio 2025	ST FS 8607	$8.483.542	$32.478.182	$27.521.818	54%	N/A	N/A
4- Junio al 3 Julio 2025	ST FS 8806	$9.215.476.50	$41.693.658.5	$18.306.341.50	69%	N/A	N/A
4- agosto al 03 septiembre	ST FS 8961	$9.504.366	$51.198.025	$8.801.976	85%	N/A	N/A

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acorde con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
34289157		Salud	$ 2.056.200
		Pensión	$ 8.108.500
		ARL	$ 428.200
36703461		Salud	$ 1.704.200
		Pensión	$ 7.252.300
		ARL	$ 409.400
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Quien suscribe: JORGE MARIO ORTIZ - Representante Legal de Toner Depot S.A.S		

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia. – Apoyo Profesional

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

	usuario y debe escanear hasta tamaño doble carta.				
3	Arrendamiento mensual de escáner, digitaliza ambas caras en una sola pasada, además cuenta con alimentación automática de documentos de 80 páginas con un ciclo de trabajo de hasta 6000 paginas por día.	Und	11	$ 270,010.00	$ 2,970,110.00
4	Servicio de impresión adicional en maquina arrendada, sin el suministro de papel.	Und	42535	$ 52.00	$ 2,211,820.00
ITEM	**DETALLE**	**UND MED**	**CANT**		
1	SERVICIO DE FOTOPLANO TAMAÑO CUARTO DE PLIEGO B/N	Und	0	$ 9,061.00	$ 0.00
2	SERVICIO DE FOTOPLANO TAMAÑO 1/2 PLIEGO B/N	Und	1	$ 11,803.00	$ 11,803.00
3	SERVICIO DE FOTOPLANO TAMAÑO 1 PLIEGO B/N	Und	41	$ 14,181.00	$ 581,421.00
4	SERVICIO DE PLOTTER TAMAÑO 1/4 DE PLIEGO B/N	Und	0	$ 7,465.00	$ 0.00
5	SERVICIO DE PLOTTER TAMAÑO 1/2 B/N	Und	0	$ 10,852.00	$ 0.00
6	SERVICIO DE PLOTTER TAMAÑO 1 PLIEGO B/N	Und	7	$ 13,279.00	$ 92,953.00
total					$ 9,504,366.00

Por lo anterior se autoriza el **SEXTO PAGO** por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS. M/CTE (9,504,366.00)

Fecha de expedición del presente informe es el 10 de septiembre de 2025.

Firma del Supervisor
VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Almacenista General

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia. – Apoyo Profesional

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General